

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EXPOVILLANO S.A**

En Quayaquil, a los QUINCE días del mes de FEBRERO del dos mil DIEZ Y NUEVE, en QUAYAQUIL, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía EXPOVILLANO S.A., a saber: 1.- BALLADARES VELASQUEZ ALEXANDRA FABIOLA, por sus propios derechos, propietario de 600.0000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 2.- VALLEJO MORENO LUIS FERNANDO, por sus propios derechos propietarios de 200.0000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora BALLADARES VELASQUEZ ALEXANDRA FABIOLA, y actúa como Secretario el titular señora BALLADARES VELASQUEZ ALEXANDRA FABIOLA, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EXPOVILLANO S. A. Convoquese a todos los accionistas de la compañía EXPOVILLANO, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 13 de FEBRERO del 2019 a las 10:30 PM, en el local ubicado en KENNEDY NORTE MANZANA 502 a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Gancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y.

4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, KENNEDY NORTE MANZANA 502, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías; dichas actividades se están llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía - Quayaquil, 9 DE FEBRERO del 2019 - BALLADARES VELASQUEZ ALEXANDRA FABIOLA.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarlo, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora **BALLADARES VELASQUEZ ALEXANDRA FABIOLA** quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. **BALLADARES VELASQUEZ ALEXANDRA FABIOLA** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Compañías. Le Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se reconoce que se elija a la **HERRERA BERNARDO LEOPOLDO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada en modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

Sra.



BALLADARES VELASQUEZ ALEXANDRA FABIOLA
C.I. 0912673273

Sr.



CELLERI CORDOVA CARLOS CHRISTIAN
C.I. 0923572424